

Nota: Este documento contiene imágenes en mal estado.

RECEPCION Y TRABAJO SOCIAL

DEPENDENCIAS	25 CAMAS	50 CAMAS	100 CAMAS	200 CAMAS
Recepción	2.40	7.56	15.84	31.68
Trabajo Social	6.00	9.00	19.80	59.40
Admisión Hospitalaria	6.00	13.68	47.52	59.40
TOTAL	14.40	34.56	83.16	150.48

CONCEPTO**CONSULTA EXTERNA**

**Descripción
del Servicio**

La Consulta Externa tiene como función brindar consulta médica general y de especialidades y desarrollar Programas de Medicina Preventiva para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades a grupos definidos de población dentro de su área de influencia.

La consulta médica consiste en la entrevista con el paciente, acompañado o no por un familiar y en un examen físico que llevan al diagnóstico y prescripción de una fórmula o tratamiento que puede llevarse a cabo en la misma consulta externa, cuando no requiera equipos ni condiciones muy especiales. La consulta médica de urgencia es proporcionada en el Departamento de Urgencias, que funciona las 24 horas del día.

El funcionamiento de una consulta externa dentro de un hospital de la seguridad social varía con respecto a uno de asistencia pública. El Seguro Social trabaja usualmente a partir de médicos familiares que tienen una población adscrita y que están en la obligación de acudir a la unidad médica que se les asigne al asegurado o beneficiario y a sus familiares.

En el caso de una Institución de Asistencia Pública, la consulta trabaja algunas veces con un sistema de citas en base a su población de referencia; sin embargo, el sistema no es rígido y en la práctica cualquier paciente, no importa su procedencia, puede solicitar la

consulta y obtener la atención que le corresponde. Este sistema abierto tiene por ello muchos inconvenientes, porque las instituciones especializadas son saturadas con consultas que podrían ser atendidas en centros de salud.

Para reglamentar que la consulta externa cumpla un función precisa de acuerdo a su área de influencia y reciba pacientes referidos por instituciones de menor complejidad para consultas especializadas, es necesario que se ponga a funcionar un sistema de referencia y contra-referencia de pacientes, vale decir que se atienda solamente a los pacientes remitidos por otras unidades con su expediente clínico y con una orden de remisión. Tanto el Seguro Social, al asignar la población por médico familiar, como los Ministerios de Salud al definir la atención modular para atención primaria, han identificado a una población sujeto de aproximadamente 2,200 a 3,000 personas, en el medio urbano; en área rural se estima en 5,000 personas la población por médico.

La atención primaria debe fundamentarse en la medicina familiar, la cual debe complementarse con la promoción y educación para la salud con el fin de modificar las condiciones del medio ambiente que inciden en el estado de salud familiar. La Consulta general que se presta en el Primer Nivel de Atención tiene por objeto atender a pacientes cuyo diagnóstico y tratamiento no es muy complejo y no requiere de equipo especializado, o bien

se atiende a pacientes en fase aguda y generalmente de tipo ambulatorio; este médico deberá atender al 85% de los padecimientos observados en su área de influencia.

La consulta de especialidades, que se da en instituciones del segundo nivel de atención, alcanza aproximadamente a un 12% de la consulta (al Tercer Nivel le corresponde un 3%) y tiene por objeto brindar atención por medio de médicos especialistas en traumatología, cardiología, dermatología, etc. Este tipo de consulta requiere de locales anexos para ubicar los equipos.

Las actividades de Medicina Preventiva se encuentran encaminadas a la prevención promoción y rehabilitación de los usuarios del área de influencia, así como al tratamiento oportuno con el propósito de limitar el daño.

Es muy conveniente que el Departamento trabaje con base en un sistema de citas con el fin de evitar "colas" y esperas largas para lograr la llamada "ficha".

A continuación se presentan algunos indicadores de Consulta Médica para el 2o. Nivel de Atención en México (fuente SSA, 1986).

Con base en la experiencia de las instituciones de salud de dicho país para la atención ambulatoria de especialidades, se presentan 260.95 consultas por año por

cada 1000 habitantes, conforme a la siguiente distribución:

Dermatología	13.00	consultas
Gineco-Obstetricia	86.73	"
Pediatría	20.24	"
Cirugía y Traumatología	69.72	"
Medicina Interna	8.26	"
Oftamología	35.00	"
Otorrinolaringología	28.00	"
	<hr/>	
Total	260.95	"

En México se han observado cerca de 2 consultas por habitante año en promedio incluyendo las de 1o., 2o. y 3er. nivel. Para determinar el volumen de consultas de un hospital es necesario tener en cuenta una isócrona de traslado no mayor de 2 horas, medios de transporte, población demandante no menor a 50,000 habitantes y la morbilidad existente en el área de acuerdo a una serie histórica de varios años.

La recepción, citas y archivo pueden estar centralizados para todo el hospital o ubicarse dentro de la Consulta Externa.

El archivo clínico maneja los expedientes o historias clínicas, donde los médicos escriben un breve diagnóstico y el tratamiento de cada paciente, incluyendo los resultados de análisis de Laboratorio, Rayos X, etc. que sirvan para ayudar al médico en sus diagnósticos.

La Consulta Externa tiene relación de manera principal con el archivo clínico, con la oficina de trabajo social

y con la farmacia. Otras vinculaciones importantes son con el laboratorio, con Rayos X y con las urgencias.

Integran el Departamento de Consulta los siguientes locales:

- Salas de espera
- Consultorio de Medicina General para adultos
- Consultorio de Pediatría
- Consultorio de Especialidades:

- Ginecología y Obstetricia
- Cirugía
- Gastroenterología
- Ortopedia - Traumatología
- Neumología
- Cardiología
- Dermatología
- Alergología
- Urología
- Proctología
- Dental
- Otorrinolaringología
- Oftalmología

- Central de enfermeras
- Consultorio de Medicina Preventiva
- Sanitarios Públicos
- Sanitarios para personal
- Aseo

Los consultorios de especialidades anotados anteriormente son los más frecuentes en hospitales hasta 250 camas.

La determinación del número de consultorios debe hacerse tomando en consideración los índices de demanda de servicios de acuerdo a estadísticas históricas.

En Consulta Médica General se estima un rendimiento de 4 consultas por hora y en Consulta de Especialidades 3 consultas por hora.

Sala de Espera:

Si tenemos en cuenta el promedio de 4 pacientes a atender en el transcurso de 1 hora por consultorio, y que cada paciente vaya acompañado de un familiar, se deben disponer 8 asientos por consultorio. Las áreas de espera deben dividirse en grupos de 4 consultorios con el fin de ubicar a una recepcionista en cada espera, quien tendrá las siguientes funciones:

- a) Recibir al paciente que ha sido citado.
- b) Dirigir al paciente al consultorio que le corresponda.
- c) Recibir órdenes para consultas subsecuentes, exámenes de Laboratorio o estudios de Rayos X, y elaborar la documentación correspondiente.
- d) Solicitar los expedientes o historias clínicas al archivo y colocarlos en el escritorio de cada médico de acuerdo a las citas solicitadas.

Los pacientes pueden observar mientras son atendidos programas de televisión sobre aspectos de medicina preventiva, cuidado de niños, alimentación, etc. lo cual se está logrando por medio de audiovisuales y de circuitos cerrados de televisión instalados en las salas de espera.

La espera para niños presenta grandes dificultades y molestias por lo que esta sala debe ubicarse cerca de un patio o jardín donde los niños puedan jugar y ser vigilados fácilmente.

Consultorio de Medicina General:

El consultorio de Medicina General consta de un área de entrevista al paciente acerca de sus datos generales y

antecedentes patológicos cuando se inicia el expediente clínico mas su posterior evolución con el tratamiento, lo cual es consignado en el expediente clínico.

Después de la entrevista el paciente pasa al área de exámen, se desviste y es examinado en un diván o mesa de exámen en posición horizontal. Debe existir un vestidor dentro del consultorio o una cortina que separe el área de examen; así la parte proxima a la entrada serviría para la entrevista del paciente y la parte posterior para que se desvista cuando sea necesario y suba a la mesa de exámen. Esta disposición o la separación con muro no es objetable siempre y cuando se tenga un mueble adecuado para depositar la ropa del paciente.

Una dimensión de 3 x 5 m es adecuada para todo tipo de consultorios, y permite flexibilidad en la disposición de equipos. En la parte posterior del consultorio, del lado contrario a la entrada de pacientes conviene disponer de una circulación de personal, historias, suministros y apoyo de enfermería. Sin embargo en algunos proyectos, en especial de unidades de Seguridad Social se ha suprimido esta circulación por considerar que propicia conversaciones y pérdida de tiempo al personal. Cuando se disponga de circulación debe estudiarse el problema de iluminación y ventilación de los consultorios, para lo que se recomienda disponer un cancel de una altura aproximada de 2.10 m y con vidrio traslucido que tenga un vano que pueda cerrarse con una cortina o puerta corrediza.

Consultorio de Gineco-Obstetricia:

En este consultorio se realizan exámenes a pacientes en estado de embarazo o con problemas de tipo ginecológico como son los padecimientos de los órganos genitales femeninos, vulva, vagina, útero y anexos.

Los exámenes se realizan en una mesa de exploración especial para ginecología y deben ser realizados con absoluta privacidad de vista hacia la espera o hacia la circulación posterior. Es recomendable disponer de un baño para comodidad del paciente.

Consultorio de Cirugia:

A los consultorios de cirugía se remiten pacientes que en opinión del médico general requieren una intervención quirúrgica. Este diagnóstico es complementado con exámenes adicionales y puede ser ratificado o rectificado por los médicos cirujanos. El paciente es atendido en este consultorio antes y después de la intervención quirúrgica.

El consultorio de cirugía no requiere equipamiento especial y no se diferencia de los consultorios de medicina general.

Consultorio de Gastroenterología:

A este consultorio acuden pacientes con problemas específicos de esotago, estómago, intestino, hígado o vías biliares. Este consultorio tiene las mismas.

características que las áreas de entrevista y examen de los consultorios de medicina general. Sin embargo, para procedimientos especiales que requieren el uso de aparatos de endoscopia, se recomienda ubicar un anexo para endoscopia gástrica que puede ser compartida con el consultorio de urología. Se recomienda ubicar un sanitario anexo a la sala de endoscopia.

Consultorio de Traumatología y Ortopedia:

A este consultorio se remiten pacientes que han sufrido fracturas, traumatismos o deformaciones congénitas para su examen y tratamiento.

Si las fracturas no están abiertas, el traumatólogo puede poner algunas férulas o yesos en el consultorio mismo para lo cual se necesita contar con un vestidor acondicionado con trampa para yeso. El consultorio de Traumatología y Ortopedia tiene vinculación especial con Urgencias, para revisión de fracturas y otras lesiones atendidas en este departamento.

Dado su volumen de trabajo puede justificarse la ubicación de un anexo para yesos aparte del local de yesos de urgencias.

Consultorio de Neumología:

A este consultorio se remiten pacientes con problemas de vías respiratorias, faringe, bronquios, tráquea, pulmón y pleura. Los neumólogos trabajan constantemente con el fluoroscopio y para ello ha de ubicarse un anexo que

puede ser compartido con el consultorio de cardiología. El local requiere protección para evitar la radiación en áreas vecinas.

Una alternativa al fluoroscopio que tiene que ser utilizado en un ambiente oscuro, es el intensificador de imagen que tiene una pantalla visible con la luz natural o artificial.

Consultorio de Cardiología:

Es preciso evitar la fatiga de los pacientes por lo cual debe estar situado preferentemente en la planta baja, o bien disponer de elevadores. El consultorio debe tener un ambiente tranquilo alejado de ruidos molestos.

La dotación del consultorio es similar a la del consultorio de Medicina General, pero hay que considerar el espacio para la mesa del electrocardiógrafo, aparato que registra en un papel el funcionamiento del corazón.

El consultorio de cardiología requiere un local anexo para el electrocardiógrafo y ocasionalmente para el fluoroscopio que se emplea para observar el corazón y que puede compartirse como se mencionó anteriormente con el consultorio de neumología.

Consultorio de Dermatología:

Se destina al examen y tratamiento de enfermedades de la piel. Requiere de dos locales, uno para la entrevista y examen del paciente y otro para procedimientos de

cirugía menor, curaciones y toma de biopsias. Requiere mesa de exámen, vertedero doble para lavado de instrumental, un aparato electrocoagulador, lámpara de rayos ultravioleta y un lavabo para el médico.

Consultorio de Alergología:

Se atienden alergias, urticarias, asma, edemas internos, etc. El alergólogo precisa de un consultorio de tipo general con un refrigerador para la guarda de antígenos.

Consultorio de Urología:

Es el consultorio destinado a los padecimientos de vejiga, uretra, próstata y en general de las vías urinarias, es conveniente que se localice cerca del área de radiología, pues el urólogo trabaja con frecuencia con la colaboración del radiólogo.

El consultorio está compuesto de uno de tipo general y dos anexos: un cuarto para tratamientos y endoscopias y un baño. El local de endoscopia debe poder ser oscurecido para que en la mesa de urología el médico pueda realizar citoscopias y procedimientos internos.

Consultorio de Proctología:

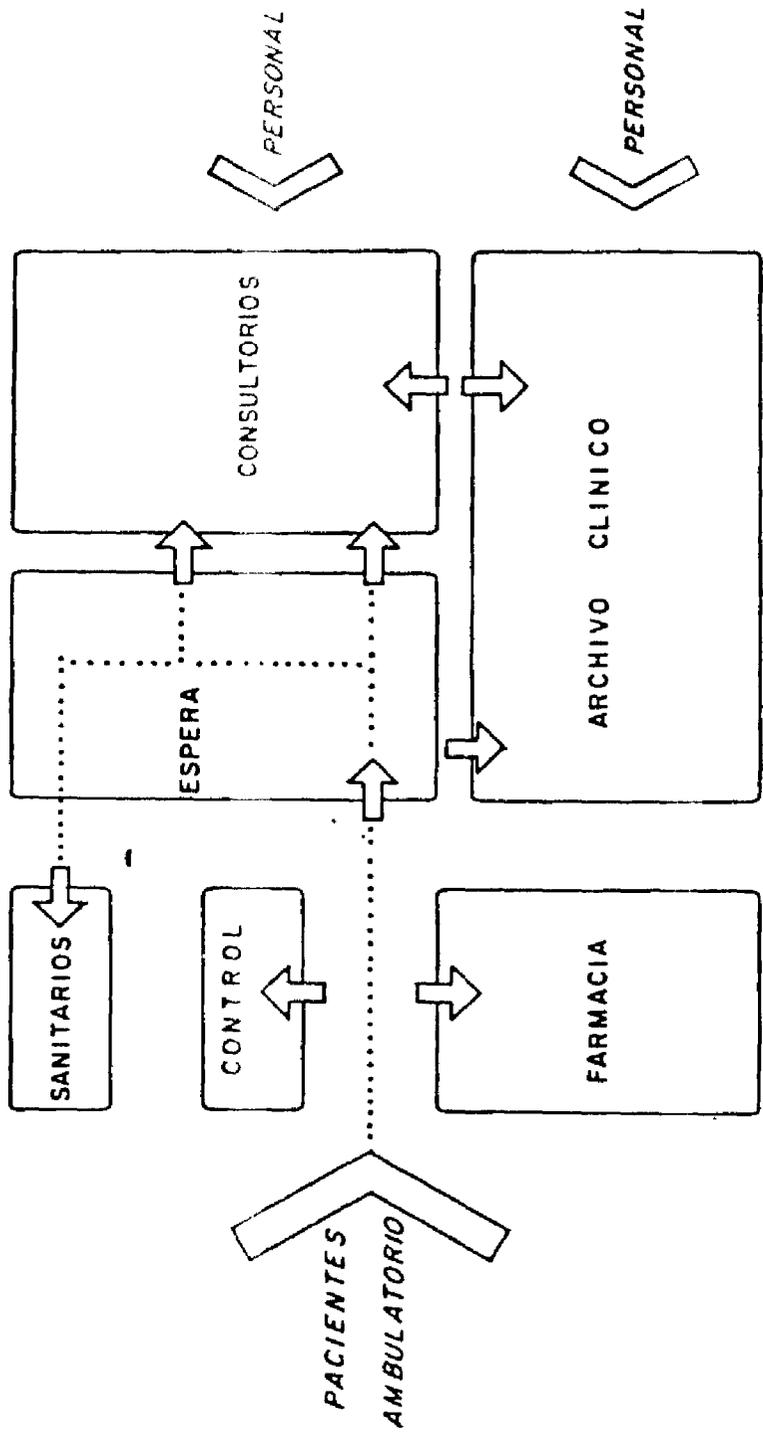
Atiende enfermedades del colon, recto y del ano, tales como hemorroide, pólipos, enfermedades inflamatorias, etc.

Son necesarios una mesa especial proctológica, una mesa

de trabajo con vertedero doble, un microscopio, un divan de examen y un sanitario anexo. Requiere privacidad de vista o de entrada de personas extrañas en el momento del exámen.

Consultorio Dental:

En el consultorio dental la entrevista clínica puede hacerse en el sillón dental y así la dotación del consultorio se reduce a la unidad dental para el exámen y tratamiento de paciente, lavabo para el odontólogo, guarda de instrumental, mesa adosada a la pared con vertedero doble para lavado de instrumental y para colocar el esterilizador eléctrico. Algunas unidades traen incorporado el equipo de Rayos X dental y para el revelado se requiere un baño anexo o un local que se pueda oscurecer. Debe disponer de buena luz y ventilación.



CE

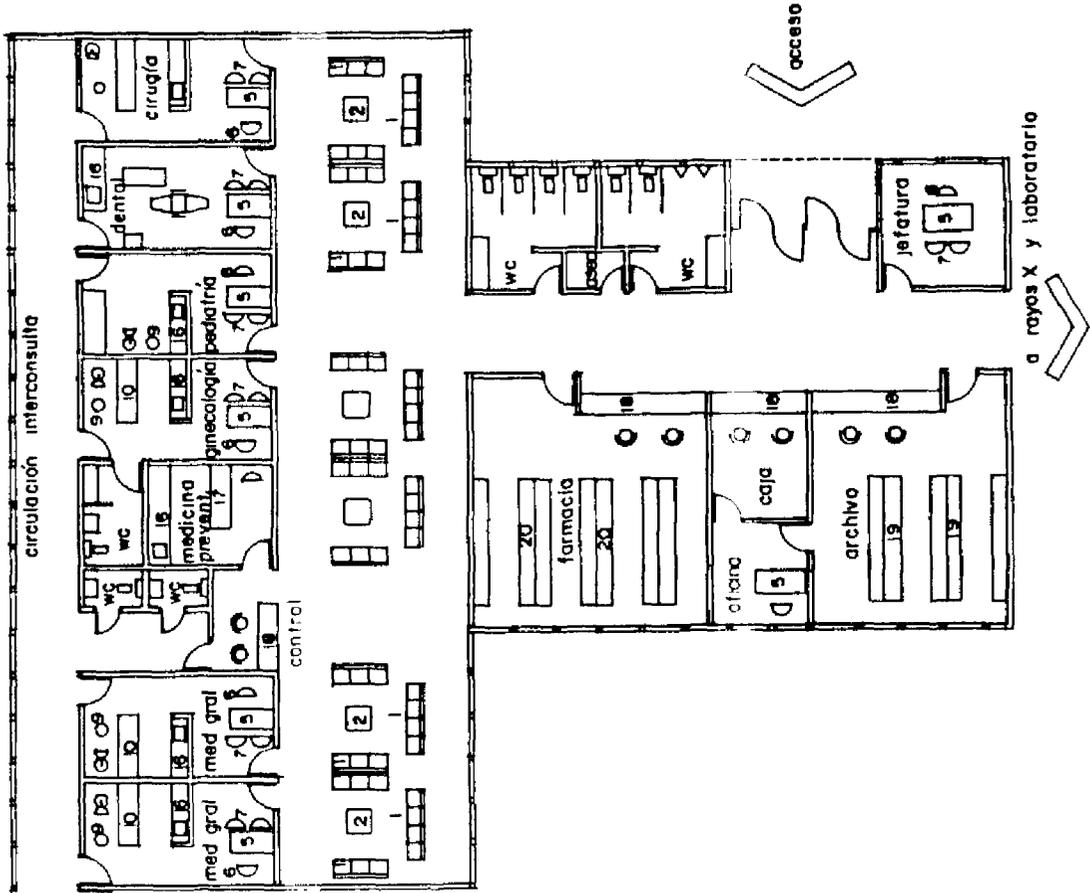
CONSULTA EXTERNA

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

CONVENCIÓN DE CIRCULACIONES
 VISITANTES
 PACIENTES AMBULATORIOS
 PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL
 SERVICIOS Y SUMINISTROS -----

DOTACION

No	DESCRIPCION
1	ASIENTO
2	MESA PARA REVISTAS
3	MUEBLE PARA INSTRUMENTAL
4	UNIDAD DENTAL
5	ESCRITORIO
6	SILLA GIRATORIA
7	SILLA FIJA
8	PAPELERA DE PISO
9	BANCO
10	DIVAN PARA EXAMEN
11	ESCALERILLA DOS PASOS
12	VITRINA PARA INSTRUMENTAL
13	BALDE SANITARIO
14	LAVABO
15	BASCULA CON ESTADIMETRO
16	MESA DE TRABAJO CON VERTEDERO
17	DIVAN
18	MOSTRADOR
19	ARCHIVERO
20	ANAQUEL
21	ENTREPAÑO
22	SILLON DE OFTALMOLOGIA



a rayos X y laboratorio

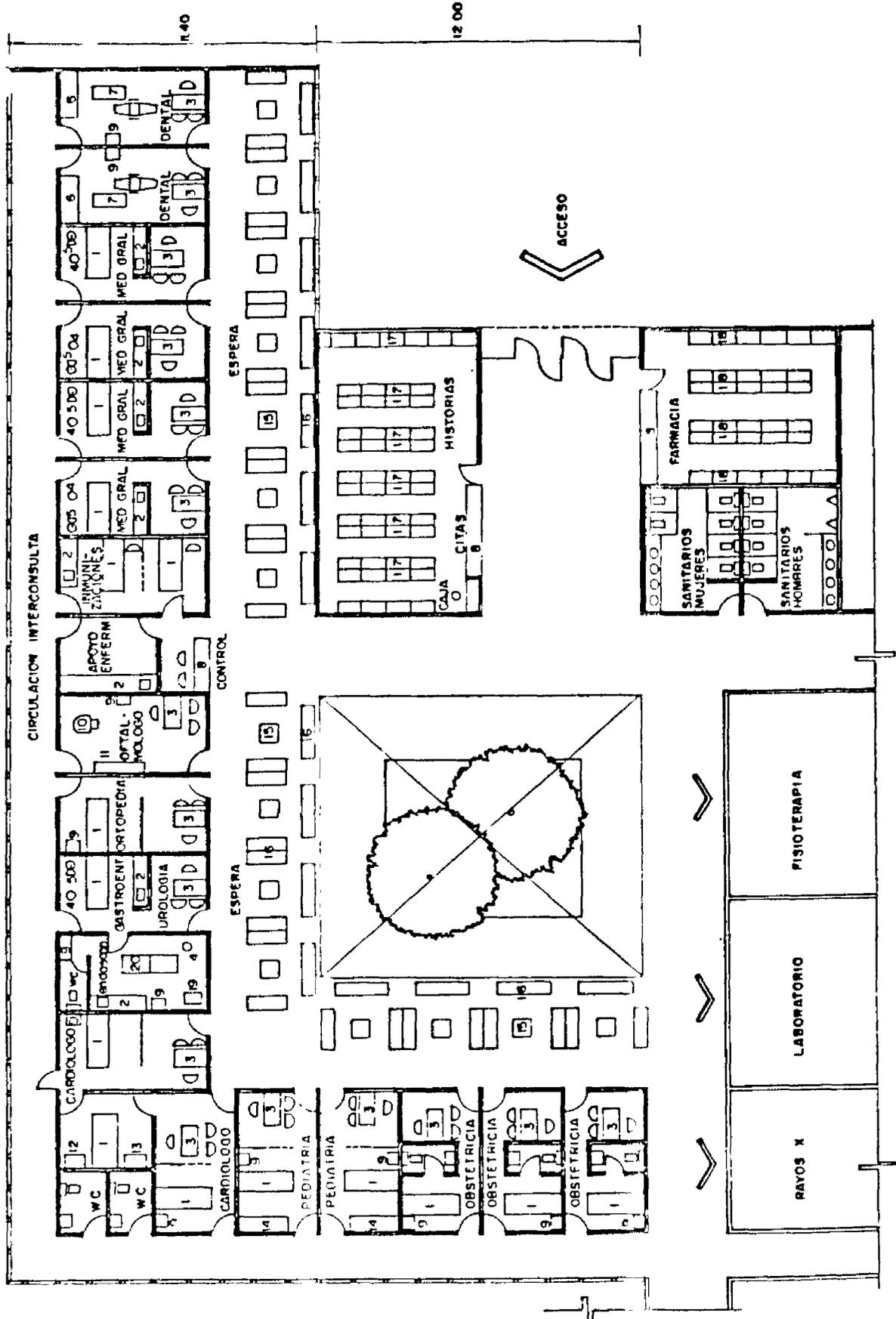
ESCALA 1:200

AREA TOTAL: 610.40 M²

CONSULTA EXTERNA HOSPITAL 50 CAMAS

LAMINA

CE-I



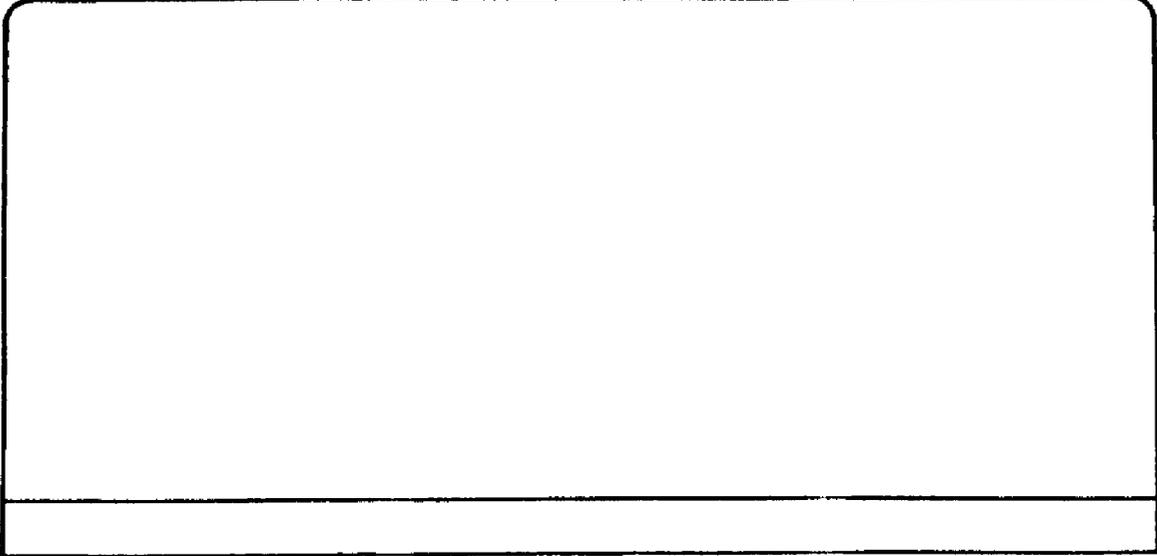
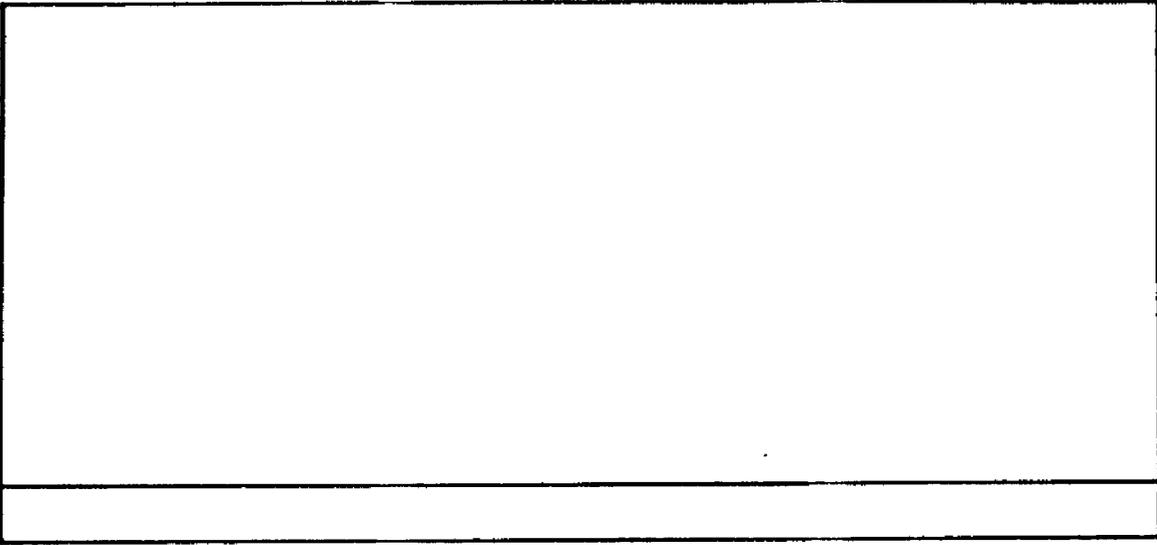
LAMINA CE-3	ESCALA 1:200
	AREA TOTAL: 1 036.44 M ²

CONSULTA EXTERNA

UNICITAT 300 CAMAS

DOTACION

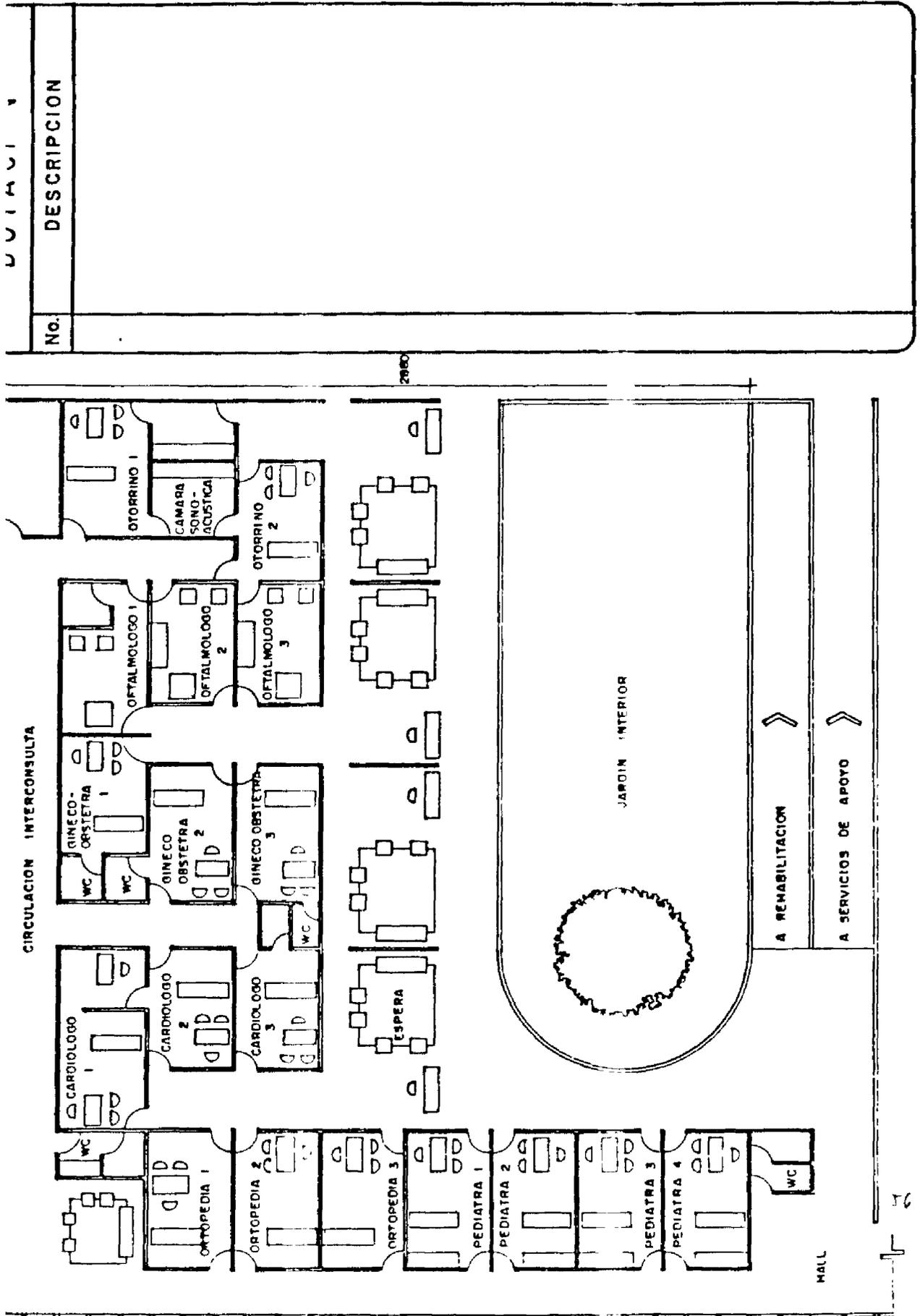
No	DESCRIPCION
1	DIVAN PARA EXAMEN
2	MESA DE TRABAJO CON VERTEDERO
3	ESCRITORIO
4	RANCO GIRATORIO
5	LAMPARA CUELLO DE CISNE
6	MUEBLE PARA INSTRUMENTAL
7	UNIDAD DENTAL
8	MOSTRADOR
9	LAVABO
10	SILLON DE OFTALMOLOGIA
11	VITRINA PARA MEDICAMENTOS Y
12	CAJA DE LENTES DE PRUEBA
13	OSCILOMETRO
14	MESA DE TRABAJO CON BASCULA PARA INFANTES
15	MESA PARA REVISTAS
16	SOFA
17	ARCHIVERO
18	ESTANTE CON ENTREPAÑOS



LAMINA
CE-3

CONSULTA EXTERNA
HOSPITAL 200 CAMAS

ESCALA	1' 200
AREA TOTAL	1036 44



No.	DESCRIPCION

ESCALA:	1:200
AREA TOTAL:	1 209 60 M ²

LAMINA

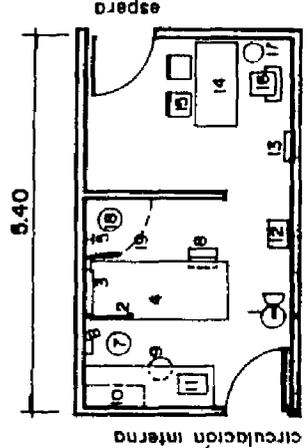
CONSULTA EXTERNA

HOSPITAL 200 CAMAS

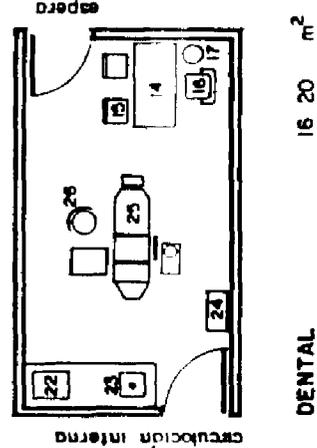


VALUACION

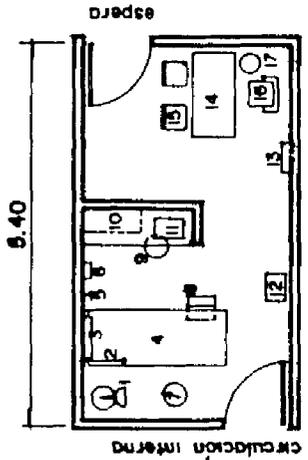
No.	DESCRIPCION
1	LAMPARA DE PIE PARA EXAMEN
2	ATRIL MOVIL DE TECHO
3	DISPENSADOR DE SABANAS DE PAPEL
4	DIVAN PARA EXAMEN
5	BANCHO DE ROPA
6	TENSIOMETRO DE PARED
7	BANCO GIRATORIO
8	ESCALERILLA DOS PASOS
9	BALDE SANITARIO INCORPORADO
10	VITRINA DE PARED PARA INSTRUMENT.
11	LAVABO
12	BASCULA CON ESTADIMETRO
13	MEGATOSCOPIO
14	ESCRITORIO
15	SILLA FIJA
16	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS
17	PAPELERA
18	BANCO
19	CORTINA
20	MESA PARA EXAMEN CON PIERNERAS
21	MESA MAYO
22	ESTERILIZADOR
23	MESON DE TRABAJO CON VERTEDERO
24	GABINETE DE INSTRUMENTAL
25	UNIDAD DENTAL
26	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO
27	BANCA EN MADERA



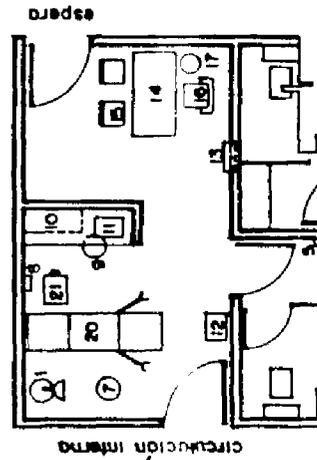
MEDICINA GENERAL 16.20 m²



DENTAL 16.20 m²



MEDICINA GENERAL 18.20 m²



GINECO-OBSTETRICIA 21.06 m²

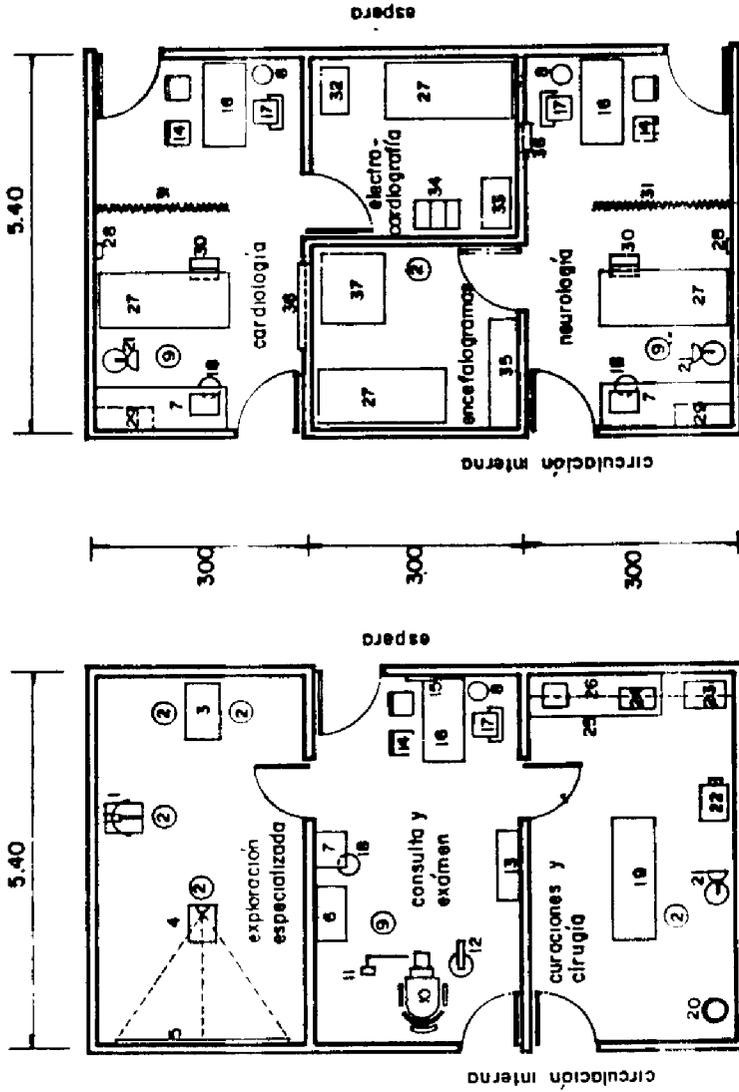
CONSULTORIOS: MEDICINA GENERAL,
GINECO-OBSTETRICIA, DENTAL

LAMINA:
CE-5

ESCALA:	1' 100
AREA TOTAL	M ²
FECHA:	

DOTACION

No.	DESCRIPCION
1	PERIMETRO
2	BANCO
3	APARATO DE BIOMICROSCOPIA
4	CAMPIMETRO
5	PANTALLA
6	CAJA CON LENTES DE PRUEBA
7	LAVAMANOS
8	PAPELERA
9	BANCO GIRATORIO
10	SILLON DE OFTALMOLOGIA
11	UNIDAD DE OFTALMOLOGIA
12	PROYECTOR
13	VITRINA PARA MEDICAMENTOS
14	SILLA FIJA
15	PANTALLA
16	ESCRITORIO
17	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS
18	BALDE SANITARIO
19	MESA DE CURACIONES
20	BALDE PARA ESPONJAS
21	LAMPARA DE PIE PARA EXAMEN
22	MESA MAYO
23	MESA PASTEUR
24	ESTERILIZADOR
25	MESON DE TRABAJO CON VENTEDERO
26	GABINETE ALTO DE PARED
27	DIVAN PARA EXAMEN
28	TENSIONMETRO DE PARED
29	VITRINA DE PARED PARA INSTRUM
30	ESCALERILLA DOS PASOS
31	MAMPARA PLEGABLE
32	OSCILOMETRO
33	ELECTROCARDIOGRAFO
34	ESCALERILLA DE 3 PELDANOS
35	ENTREPAÑO
36	NEGATOSCOPIO
37	ELECTROENCEFALOGRAFO



CARDIOLOGIA , NEUROLOGIA
24 30 m²

OFTALMOLOGIA
48 60 m²

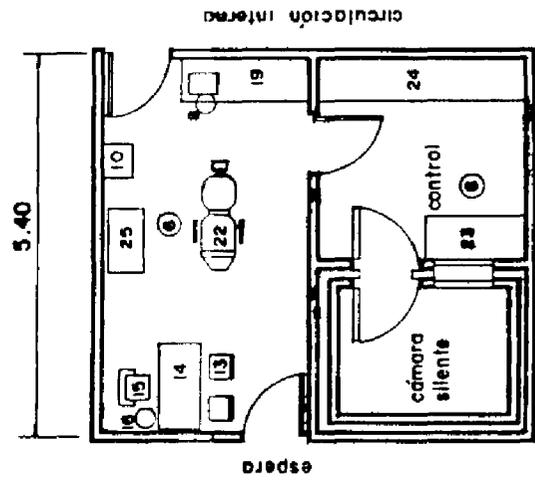
ESCALA : 1 : 100

AREA TOTAL :

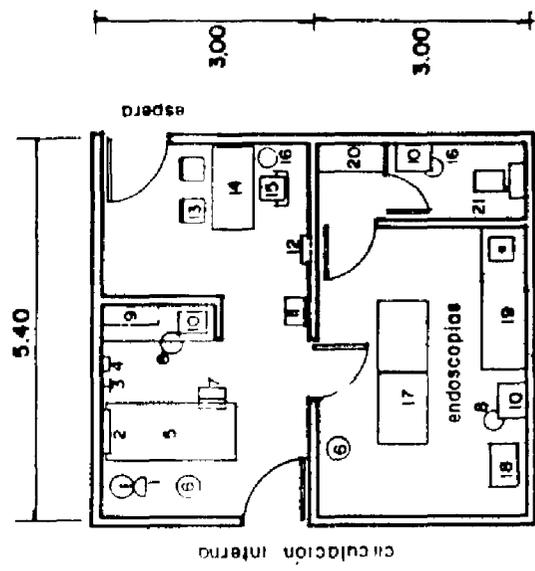
CONSULTORIOS : OFTALMOLOGIA,
CARDIOLOGIA, NEUROLOGIA

DOTACION

No.	DESCRIPCION
1	LAMPARA DE PIE PARA EXAMEN
2	DISPENSADOR DE SABANAS DE PAPEL
3	GANCHO DE ROPA
4	TENSIOMETRO DE PARED
5	DIVAN PARA EXAMEN
6	BANCO GIRATORIO
7	ESCALERILLA DOS PASOS
8	BALDE SANITARIO INCORPORADO
9	VITRINA DE PARED PARA INSTRUMENTAL
10	LAVABO
11	BASCULA CON ESTADIMETRO
12	NEGATOSCOPIO
13	SILLA FIJA
14	ESCRITORIO
15	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS
16	PAPELERA
17	MESA DE TRATAMIENTOS
18	MESA PASTEUR
19	MESON DE TRABAJO CON VERTEDERO
20	BANCA EN MADERA
21	SANITARIO
22	SILLON DE OTORRINOLARINGOLOGIA
23	MESA DE CONTROL
24	MESA DE EQUIPO
25	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA



OTORRINOLARINGOLOGIA
32.40 m²



GASTROENTEROLOGIA, UROLOGIA
32.40 m²

LAMINA
CE-7

**CONSULTORIOS: GASTROENTEROLOGIA,
UROLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA**

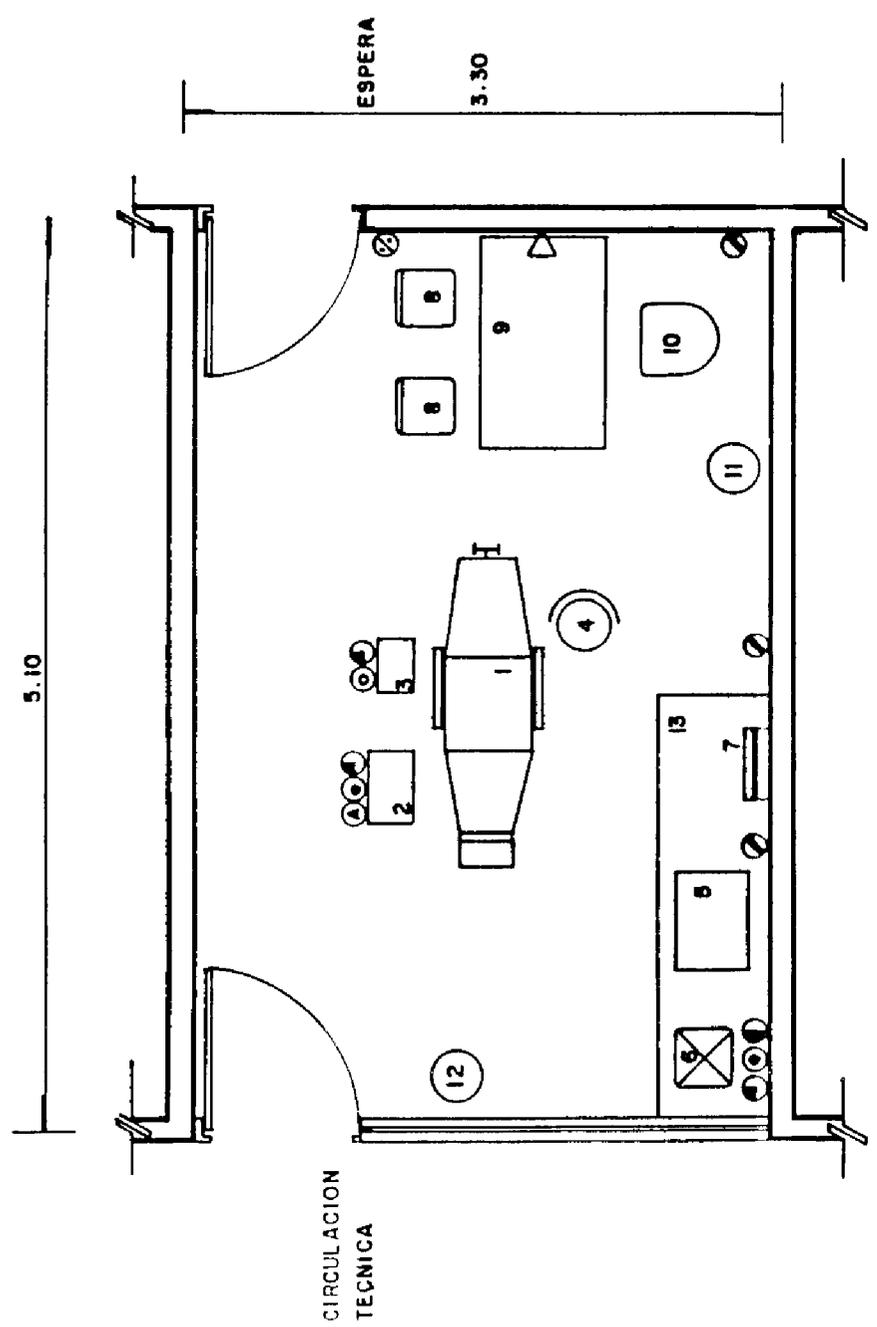
ESCALA: 1:100

AREA TOTAL:

REGUA

UBICACION

No	DESCRIPCION
1	SILLON DENTAL
2	UNIDAD DENTAL
3	UNIDAD DE AGUA
4	BANCO GIRATORIO
5	ESTERILIZADOR ELECTRICO
6	VERTEDERO
7	PORTA TOALLAS PAPEL
8	SILLA FIJA
9	ESCRITORIO
10	SILLON GIRATORIO
12	PAPELERA DE PISO
13	MESON DE TRABAJO
⊗	INTERRUPTOR SENCILLO
⊙	TOMA MONOFASICA C. A.
○	AGUA FRIA
●	AGUA CALIENTE
◐	DESAGUE EN MURO
◑	DESAGUE EN PISO
△	TEL. INTERNO
Ⓜ	AIRE COMPRIMIDO



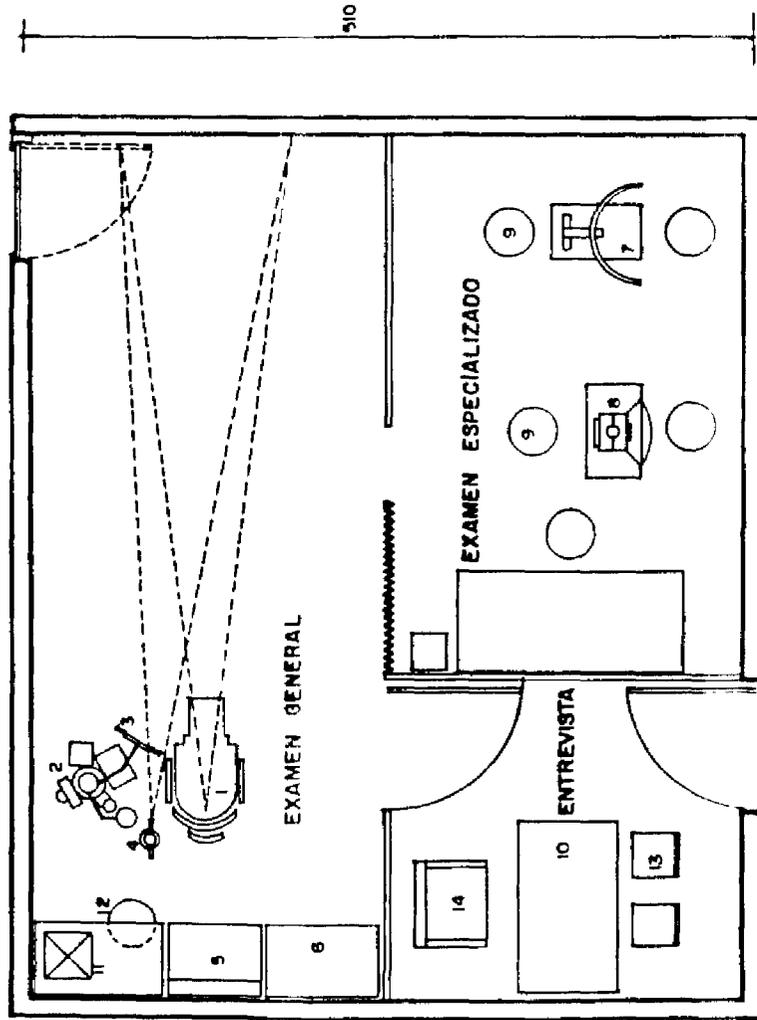
ESCALA :	1:40
AREA TOTAL :	16.83 m ²

CONSULTORIO ODONTOLOGIA

LAMINA
CE-9

CIRCULACION INTERCONSULTA

6.30



No	DESCRIPCION
1	SILLON HIDRAULICO
2	UNIDAD DE REFRACCION
3	ARMAZON DE PRUEBAS
4	PROYECTOR DE PEDESTAL PARA OPTOTIPOS
5	CAJA DE LENTES PARA PRUEBAS
6	MESA PARA INSTRUMENTOS OFTALMOLOGICOS
7	PERIMETRO
8	BANCO GRADUABLE
9	ESCRITORIO
10	VERTEDERO
11	BOTE SANITARIO
12	SILLA FIJA
13	SILLON BIRATORIO
14	

LAMINA

CE-10

CONSULTORIO OFTALMOLOGIA

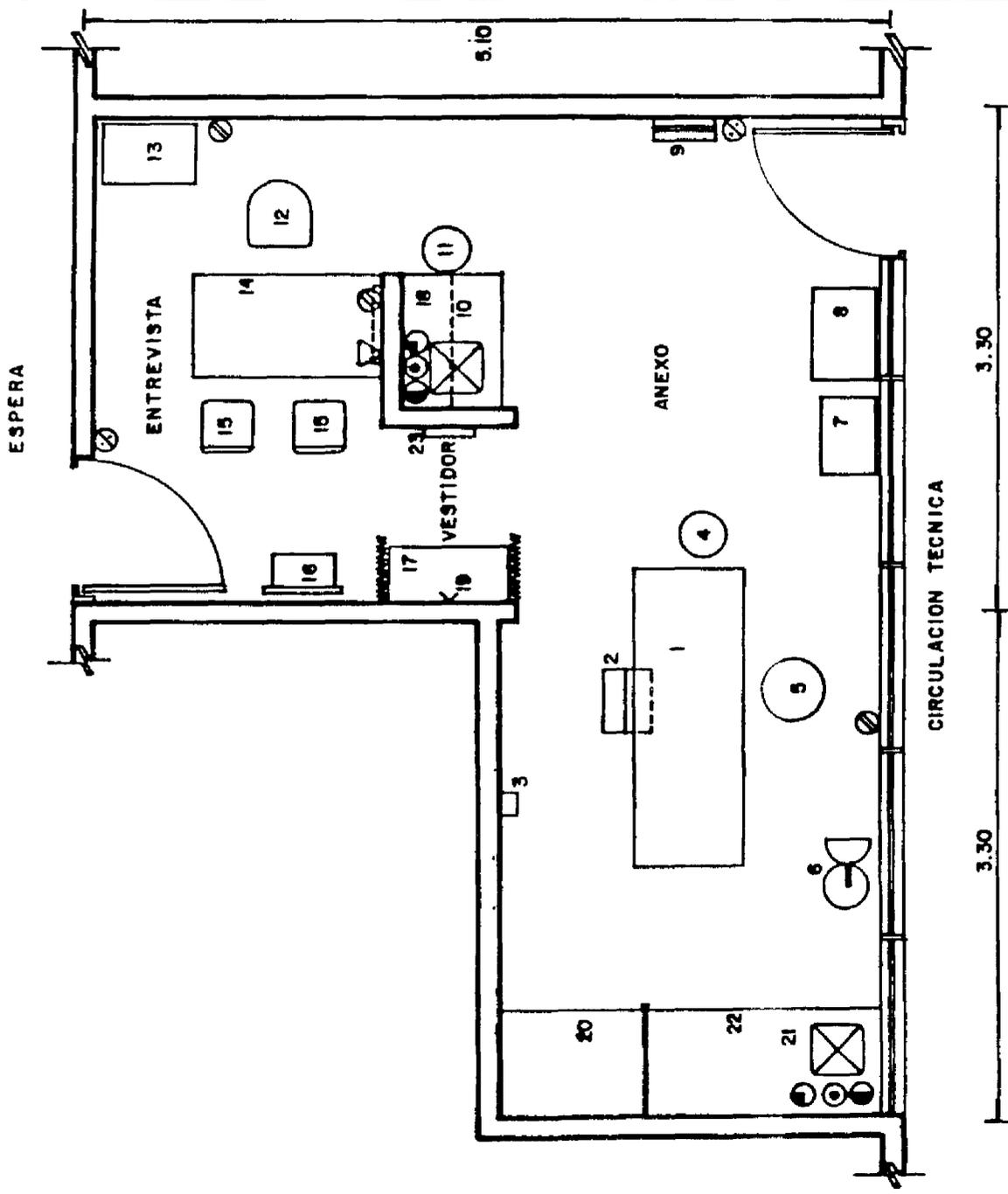
ESCALA : 1:50

AREA TOTAL 32.13 M2

FECHA :

L A M I N A

No	DESCRIPCION
1	MESA DE CURACIONES
2	ESCALERILLA DOS PASOS
3	TENSIOMETRO DE PARED
4	BALDE SANITARIO
5	BANCO GIRATORIO
6	LAMPARA DE PIE FLEXIBLE
7	MESA PASTEUR
8	MESA MAYO
9	PORTA TOALLAS PAPEL
10	MUEBLE CON VERTEDERO
11	PAPELERA DE PISO
12	SILLON GIRATORIO
13	MESA EN ACERO
14	ESCRITORIO
15	SILLA FIJA
16	BANCA CON ESTADIMETRO
17	BANCA DE MADERA
18	VITRINA DE PARED P/ INSTRUMENTOS
19	TAL
20	GANCHO
21	FERULAS
22	VERTEDERO CON TRAMPA PARA YESO
23	MESON DE TRABAJO
⊗	ESPEJO
⊙	INTERRUPTOR SENCILLO
⊖	TOMA MONOFASICA C A
⊕	AGUA CALIENTE
⊖	AGUA FRIA
⊕	DESAGUE EN MURO
⊖	TEL. SERVICIO INTERNO



LAMINA
CE-II

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA

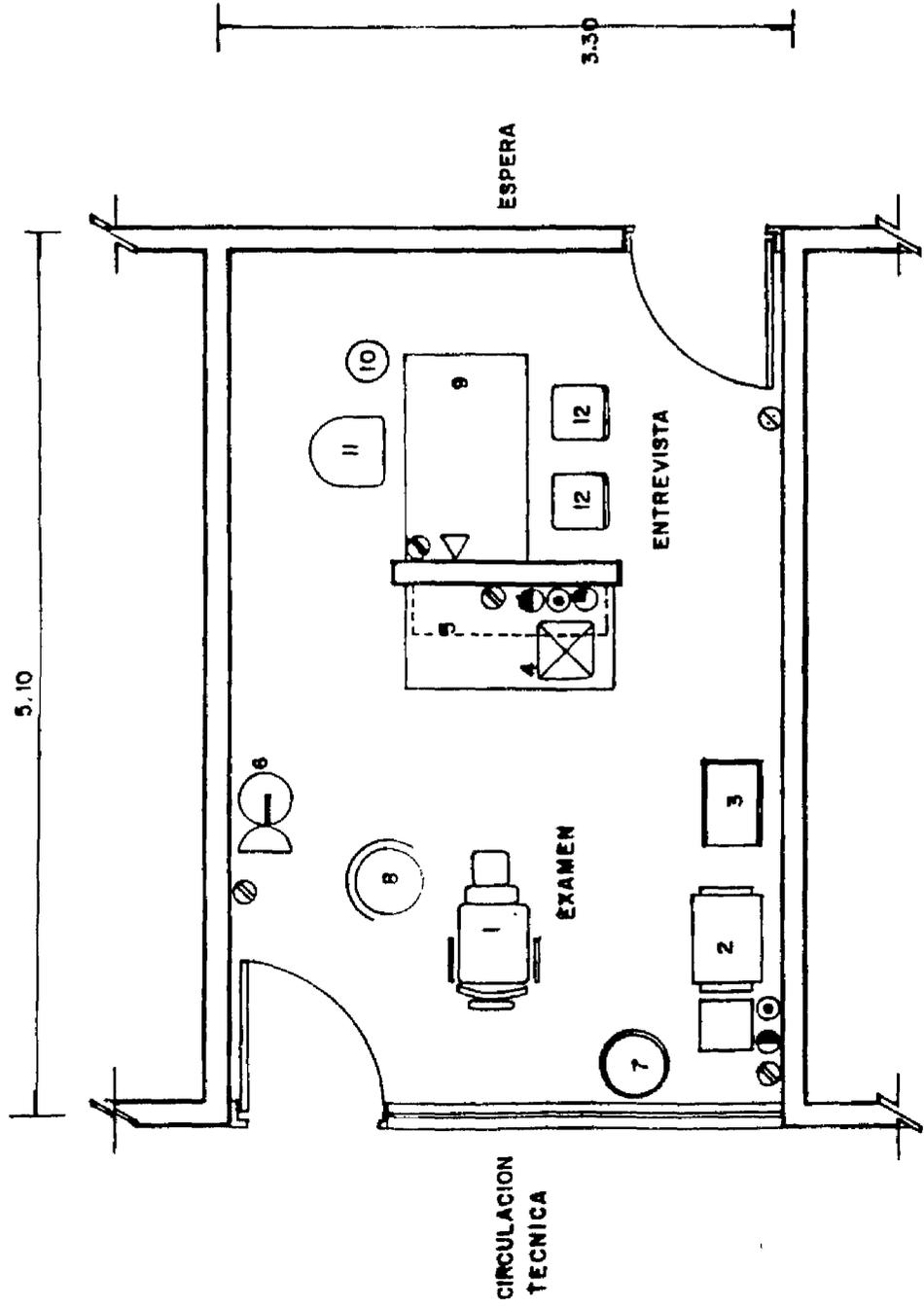
ESCALA : 1" 40

AREA TOTAL : 25.24 M²

FECHA :

UBICACION

No	DESCRIPCION
1	SILLON GIRATORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA
2	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA
3	MESA MAYO
4	MESA DE TRABAJO CON VERTEDERO
5	VITRINA EN MURO
6	LAMPARA DE PIE FLEXIBLE
7	PAPELERA DE PISO CON TAPA
8	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO
9	ESCRITORIO
10	PAPELERA DE PISO
11	SILLON GIRATORIO
12	SILLA FIJA
○	INTERRUPTOR SENCILLO
●	TOMA MONOFASICA C.A.
○	AGUA CALIENTE
○	AGUA FRIA
○	DESAGUE EN MURO
△	TEL. SERVICIO INTERNO



LAMINA
CE:12

CONSULTORIO OTORRINOLARINGOLOGIA

ESCALA : 1:40

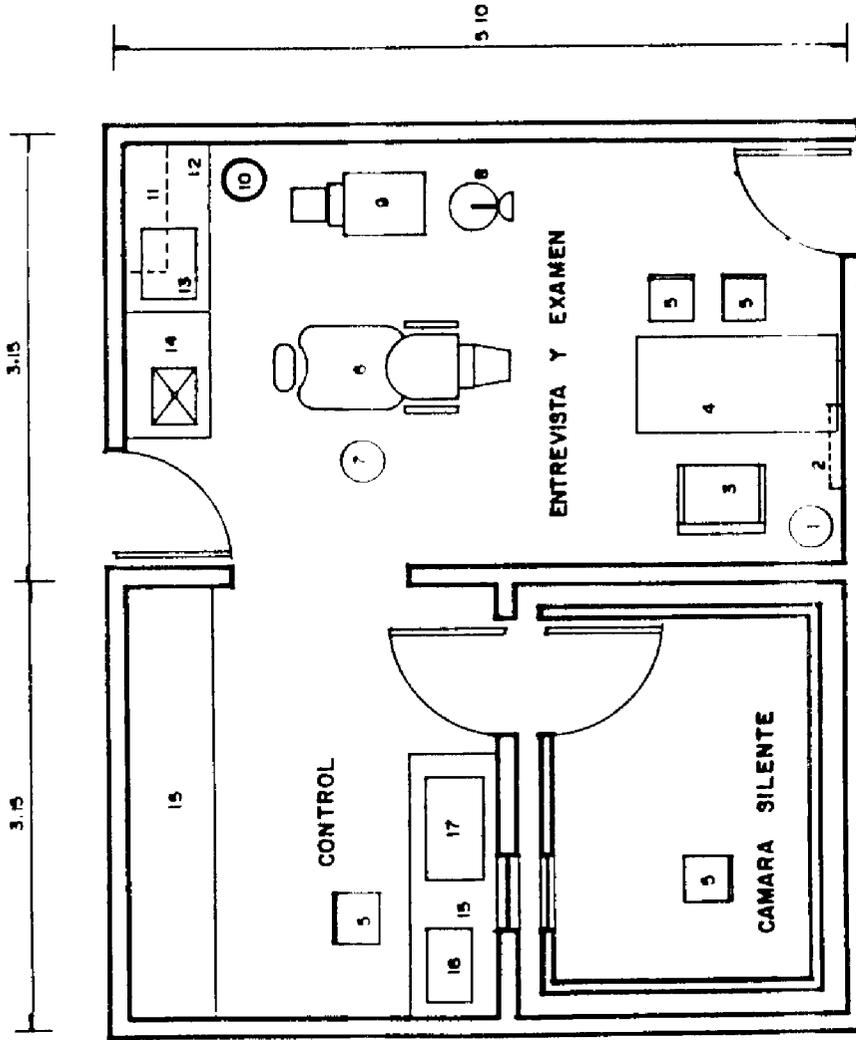
AREA TOTAL . 16.83 M²

FFCHA

U T I L I Z A C I O N

No	DESCRIPCION
1	CESTO PARA PAPELES
2	MEGATOSCOPIO DOBLE
3	SILLON GIRATORIO
4	ESCRITORIO
5	SILLA FIJA
6	SILLON GIRATORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA
7	BANCO GIRATORIO
8	LAMPARA DE PIE FLEXIBLE
9	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA
10	BOTE SANITARIO DE PEDAL
11	VITRINA CONTRA MURO
12	MESON DE TRABAJO
13	ESTERILIZADOR
14	LAVABO PASTEUR
15	MESA PARA EQUIPO
16	GRABADORA
17	AUDIOMETRO

CIRCULACION INTERCONSULTA



LAMINA

CE-13

CONSULTORIO OTORRINOLARINGOLOGIA

ESCALA 1:50

AREA TOTAL 32.13 M²

FECHA :